



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de ABRIL de 2020 - Año 16 - N°453

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004

Dto: N° 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

SR. HERNÁNDEZ TORRONTÉGUI DIEGO M.  
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
SRA. CALI VELASCO GRETTEL  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SR. FÁBREGA CERDA RICARDO ANDRÉS  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
SR. CORIA VÍCTOR JOSÉ ALBERTO

### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SR. CALDERÓN ARCHINA SERGIO MIGUEL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER  
SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO  
SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIR. GRAL. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO  
SUBSEC. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
SRA. LAZART VANESA JUDITH  
DIRECCIÓN DE CULTURA  
SRA. ROMERO SALOMONE MARÍA SOL  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
SRA. MORÁN LATORRE GRISELDA B.  
DIRECCIÓN DE DEPORTES  
SR. LEDESMA HUGO ALDO  
JEFATURA DE PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LAVÍA"  
SRA. AVALO PAOLA ROMINA  
SUBSEC. DEL PARQUE AUTOMOTOR  
SR. DOMÍNGUEZ RACALBUTO RICARDO E.  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE COMBUSTIBLE  
SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL  
DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR  
SR. FÁBREGA CERDA ITALO FRANCISCO  
SUBSEC. DE TRANSPORTE Y REGISTRO CIVIL  
SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R.  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL  
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL  
SRA. PURI MAGALLÁN JESSICA DANIELA

CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERV. MUNICIPALES  
VACANTE  
GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL  
SR. ZABALA MARTÍN MATÍAS

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS  
SR. LUCERO POMIRO CLAUDIO FABIÁN  
DIRECCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE  
SR. PIPITONE EUGENIO  
DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA  
SR. ORELLAO GREGORIO SIGIFREDO  
SUBSECRETARÍA DE ABL  
SR. AREYUNA VÍCTOR HUGO  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
SR. GARRO JOSÉ LUIS  
DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA  
SRA. GODOY ÉRICA NATALIA  
DIR. DE HIGIENE URBANA Y DE ESP. VERDES  
SR. FERRÓN FRANCISCO ALBERTO  
DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN  
SUBSEC. DE CONTROL AMBIENTAL  
SRA. GIORDA ELIANA CELESTE  
DIRECCIÓN DE ZOONOSIS  
SRA. GUTIÉRREZ MARIANA DE LA MERCED  
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA  
SR. VALLONE FLORES FEDERICO MIGUEL  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
SRA. CASALE LUISINA LUJÁN  
GERENCIA CENTRO. DE DISPOSICIÓN FINAL  
SR. MÁRQUEZ ROSA JORGE MIGUEL

### COORD. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SR. SORTINO CRISTIAN MARTÍN  
DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL  
SR. VELÁZQUEZ GASTÓN MAXIMILIANO  
DIRECCIÓN DE PRENSA  
SR. CALDERÓN CARLOS DARÍO  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
SRA. PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ  
DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO  
SR. BAIGORRIA IGNACIO ENRIQUE  
COORDINACIÓN GENERAL  
SR. SORTINO CRISTIAN M.  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
SRA. LAVANDEIRA MA. VIRGINIA

### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
SR. SUÁREZ AMIEVA FACUNDO ERNESTO  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL  
SR. PUEBLA VALENTE SERGIO A.  
DTO. DE GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO  
SRA. BIANCO FABIANA MARCELA  
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS OBRAS  
SR. FRANGIE PANINI ROBERTO  
OFICINA DE ECONOMÍA URBANA  
VACANTE  
JEFE DE PROGRAMA DE VIVIENDAS  
SR. IGLESIAS FEDERICO  
DTO. DE SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL  
VACANTE  
DIR. DE OBRAS PRIVADAS E INSPECCIÓN  
SR. PIRÁN ARCE JUAN AGUSTÍN  
OF. SUBDIVISIONES Y URBANIZACIONES  
SR. SANDOVAL JONATHAN WERNER  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD  
SR. GARRO HÉCTOR JOSÉ  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIM. EDIFICIO  
SR. GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN  
DIR. GENERAL DE EMBELLECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
SR. ARANDA JUAN LEONARDO  
DIRECCIÓN DE PROYECTO  
VACANTE

### SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

JEFE ASESORÍA LETRADA  
SRA. MALUF MARTÍNEZ MELINA  
SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES  
JEFE ADMINIST. SEC. LEGAL Y TÉCNICA  
SRA. ZABALA DANIELA ALEJANDRA  
JEFE EJECUCIONES SEC. LEGAL Y TÉCNICA  
SR. TRIPODI RODRIGO JESÚS  
JEFE ÁREA JUDICIAL  
SR. COPPOLA NICOLÁS DAMIÁN  
ESCRIBANÍA MUNICIPAL  
SRA. RABA MARÍA HALIMA  
DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL  
SRA. BUTTINI MARINA ELENA

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL  
SR. FERNÁNDEZ FLIGUER ALAN EZEQUIEL  
SUBSECRETARIO DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO  
SR. PALACIO EDUARDO JAVIER  
SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y VÍA PÚBLICA  
SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN  
DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALÉTICA  
SR. MARCONI CARLOS ALFREDO  
DIRECCIÓN ZONA NORTE  
SR. MORÁN PATRICIO HIPOLITO  
DIRECCIÓN ZONA SUR  
SR. LAROVERE NERI MARCELO  
DIRECCIÓN ZONA ESTE  
SR. QUIROGA NÉSTOR ADRIÁN  
DIRECCIÓN ZONA OESTE  
SR. RODRÍGUEZ GUSTAVO ADOLFO  
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DEPOSITO  
SR. GARRO SARDÓN PABLO SANTIAGO

### SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSEC. DE INGRESOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN  
SR. IGLESIAS ROBERTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
SR. CARPIO NICOLÁS ALEJANDRO  
DIRECCIÓN DE COMERCIO  
SR. BROKY FONTIVERO DARÍO MIGUEL  
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL  
SRA. ROLDÁN MOGUES DAIANA LAIS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA  
VACANTE  
DIRECCIÓN DE INSEPCIONES  
SR. CALIRI ORTÍZ MARCELO HORACIO  
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA  
SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL  
DIRECCIÓN DE EJECUCIONES  
SR. LUCERO QUIROGACARLOS ARIEL  
SUBSEC. DE HACIENDA Y FINANZAS  
SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN  
JEFE DE CONTADURÍA  
SR. GIANNINI ESTEBAN ADRIÁN  
SUBCONTADURÍA  
SRA. FERNÁNDEZ GONZALEZ MA. DE LOS MILAGROS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
SRA. IBAÑEZ LAURA MARCELA  
DIRECCIÓN PROG. DE LIQUIDACIONES  
SRA. FIGUEROA NATALIA BELÉN  
DIRECCIÓN DE PRESUP. Y CONTROL PRESUP.  
SR. ROSSI PABLO DARÍO  
JEFE DE TESORERÍA  
SRA. ALVAREZ NATALIA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SR. TOSCHI MARIANO  
DIRECCIÓN CONTROL DEL GASTO  
SRA. QUEVEDO ALANIZ VERÓNICA MABEL

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

### SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

SUBSECRETARÍA DE MODER. DEL ESTADO  
SR. ALCÁRAZ MARIO PAULO  
DELEGADO CGM OESTE "9 DE JULIO"  
SRA. LECANO MARLENE DEBORA  
DELEGADO CGM SUDOESTE "RAWSON"  
SRA. RAED MALAL MARIA  
DELEGADO CGM SUR "FELIX BOGADO"  
SRA. ALTAMIRANO LIA BERTA  
DELEGADO CGM NORTE "500 VIV. NORTE"  
SRA. PASTOR MARIA MAGDALENA  
DELEGADO CGM NORTE "JARDIN SAN LUIS"  
SRA. YUNEZ ALICIA JUDITH  
DELEGADO CGM NOROESTE "JOSE HERNANDEZ"  
VACANTE  
DELEGADO CGM NOROESTE "TERCER ROTONDA"  
SRA. RETTA ROXANA ANGÉLICA

### DELEGADO CGM "LOS TRES BARRIOS"

SR. BRAUER GERMÁN GASTÓN  
DELEGADO JUVENTUD  
VACANTE  
SUBSECRETARÍA DE SISTEMAS  
SR. LEDESMA JORGE ANTONIO  
DIRECCIÓN GRAL. DE SISTEMAS  
SR. VILLEGAS ISIDRO MARTÍN  
SUBSEC. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN  
DIRECCIÓN ZONA NORTE  
SR. CORTEZ FELIPE SANTIAGO  
DIRECCIÓN ZONA SUR  
VACANTE  
DIRECCIÓN ZONA ESTE  
VACANTE  
DIRECCIÓN ZONA OESTE  
SR. LECANO CLAUDIO SANTIAGO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

#### Presidente:

Cjal. CARLOS ALBERTO PONCE

#### Vice-Presidente 1º:

Cjal. GERMAN EMILIANO PONCE

#### Vice-Presidente 2º:

Cjal. DANIELA BELEN SERRANO

#### Sec. Legislativo:

Sr. IGNACIO A. CAMPOS

#### Sec. Administrativo:

Sr. JORGE GABRIEL BLANCO

#### Pro-Sec. Legislativo:

Sr. JORGE ALFREDO JOFRE

#### Pro-Sec. Administrativo:

Sr. REYNALDO ARTURO CLAVELES

### CONCEJALES

SR. CARLOS A. PONCE  
SRA. CELESTE APARICIO  
SR. GUILLERMO ARAUJO  
SR. JAVIER SUAREZ ORTIZ  
SRA. MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ  
SR. GERMÁN PONCE  
SR. DANIEL FERREYRA  
SRA. DANIELA SERRANO  
SR. LAUTARO OJEDA  
SRA. JOHANA SOSA  
SRA. MARÍA AGUSTINA GATTO  
SRA. JULIETA PONCE  
SR. GASTÓN TÉMOLI  
SR. OTONIEL PÉREZ MIRANDA  
SRA. AILEN CHAINE

### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Juez de Faltas Municipal

Dr. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

### TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALES

#### Presidente

DRA. MARIA ALEJANDRA MARTÍN

#### Vocales

CPN MARCOS ADRIÁN CIANCHINO

CPN ÉRICA IVANA MÉNDEZ



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de ABRIL de 2020 - Año 16 - N°453

## DISPOSICIÓN N° 068-DT-2020 SAN LUIS 19 DE MARZO DE 2020

VISTO:

La Disposición DI-2020-109-APN-ANSV-MTR emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Decreto N° 0180-SLyT-2020; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 0180-SLyT-2020, esta Dirección de Transporte considera necesario ampliar los plazos de los vencimientos para las renovaciones de las Licencias de Taxis y reprogramar los turnos emitidos para el mes de marzo del corriente año, dada la situación sanitaria respecto de las infecciones producidas por coronavirus COVID-19 en el país;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DISPONE:

ART 1°.- AMPLIAR los plazo de vencimientos para la Renovación de las Licencias de Taxis emitidas por la Dirección de Transporte de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, al día 30 de junio de 2020.-

ART 2°.- DISPONER la reprogramación de los turnos emitidos para el mes de marzo del corriente año, de la Renovación de las Licencias de Taxis, emitidas por la Dirección de Transporte de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, al día 31 de marzo de 2020.-

ART 3°.- DISPONER la continuidad de la vigencia de los turnos emitidos para el mes de abril del corriente año, a fin de realizar la Renovación de las Licencias de Taxis, emitidas por la Dirección de Transporte de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis.-

ART 4°.- ESTABLECER que, el Arancel por Desinfección de los vehículos a habilitarse para el transporte de una persona o grupos pequeños de pasajeros, correspondientes a los meses de marzo y abril del presente año, quedaran exceptuados de los alcances de la presente Disposición.-

ART. 5°.- Regístrese, Notifíquese y Archívese.-

FERNANDO ARIEL DOMINGUEZ  
Director de Transporte  
de la Municipalidad de la Ciudad de San Luis

## DECRETO N° 0250-SLyT-2020 SAN LUIS, 08 DE ABRIL DE 2020

VISTO:

El Decreto N° 0180-SLyT-2020 y la situación sanitaria respecto de los contagios producidas por el coronavirus COVID-19 en el país; y,

CONSIDERANDO:

Que la Disposición DI-2020-109-APN-ANSV#MTR emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial dispuso en su Artículo 5° instar a las Jurisdicciones que otorgan Licencia Nacional de Conducir mediante Centros Emisores de Licencias (CELs) certificados y homologados por la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, a suspender la atención al público y el otorgamiento de la Licencia Nacional de Conducir (LNC), hasta el 01 de abril de 2020 y en su Artículo 6° requirió a los Centros Emisores de Licencia Nacional de Conducir (CELs) certificados y homologados por la ANSV, que prorroguen por el término de 60 (sesenta) días corridos, los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen entre el 15 de febrero de 2020 y el 01 de abril de 2020;

Que en virtud de lo expuesto la Municipalidad de la ciudad de San Luis, dicto el Decreto N° 0180-SLyT-2020 por medio del cual se adhirió parcialmente a los alcances de la Disposición DI-2020-109-APN-ANSV-MTR emitida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y dispuso prorrogar por el término de 60 (sesenta) días corridos, los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, que hayan operado u operen entre el 15 de febrero de 2020 y el 01 de abril del mismo año;

Que por Decreto N° 0221-SLyT-2020 el Municipio de la ciudad de San Luis prorrogó las disposiciones del Decreto N° 184-SLyT-2020, mediante el cual se adhirió al Decreto DECNU-2020-297-APN-PTE, por el que el Poder Ejecutivo Nacional estableció la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive, debido a la situación sanitaria respecto de los contagios producidas por el coronavirus COVID-19 en el país;

Que se considera necesario prorrogar los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, la atención al público y el otorgamiento de las mismas, por el término que dure la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesta por Decreto DECNU-2020-297-APN-PTE, del Poder Ejecutivo Nacional;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

Art. 1°.- Prorrogar los vencimientos de las Licencias Nacionales de Conducir, la atención al público y el otorgamiento de las mismas, dispuestos en el Decreto N° 0180-SLyT-2020, por el término que dure la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesta por Decreto DECNU-2020-297-APN-PTE, del Poder Ejecutivo Nacional.-

Art. 2°.- Hacer saber a todas las Secretarías, Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, Tribunal de Cuentas Municipal y al Juzgado de Faltas Municipal.-



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

08 de ABRIL de 2020 - Año 16 - N°453

Art. 3°. - El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria Legal y Técnica, el señor Secretario de Gobierno y el señor Secretario de Hacienda.-

Art. 4°. - Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

GRETEL TAMARA CALI VELASCO  
SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

RICARDO ANDRÉS FÁBREGA CERDA  
SECRETARIO DE HACIENDA

DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTÉGUI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

ANDRES RUSSO BARRERA  
SECRETARIO DE MODERNIZACION Y GOBIERNO ABIERTO

